



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 15 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120170013200	Procesos Verbales Sumarios	Hernan Adolfo Peña Berdugo	Claudia Patricia Granados Cañas	25/03/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declara Nulidad-Remite A Tribunal Superior

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a5b176e0-c366-4651-bc26-8860f4e8bb2b